



LISTADOS PROVISIONALES CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

AUXILIAR DE ENFERMERIA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA **APRUEBA** LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y SE PUBLICA LA DE EXCLUIDOS DEL **PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO** PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE **AUXILIAR DE ENFERMERIA**.

LOS ASPIRANTES EXCLUIDOS EXPRESAMENTE, ASÍ COMO LOS QUE NO FIGUREN EN LA RELACIÓN DE ADMITIDOS NI EN LA DE EXCLUIDOS, DISPONDRÁN DE PLAZO, A FIN DE SUBSANAR EL DEFECTO O DEFECTOS QUE HAYAN MOTIVADO SU EXCLUSIÓN O SU NO INCLUSIÓN EXPRESA.

Lugar de presentación:

- Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, 3).
- Registro Auxiliar del Registro General de la Comunidad de Madrid (Plaza de Chamberí, 8)
- En los lugares establecidos en el Art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

PLAZO DE SUBSANACIÓN: DEL 16 FEBRERO AL 26 DE FEBRERO DE 2010.

RESOLUCIÓN DE 26/01/2010. PUBLICADA EN BOCM DE 15/02/2010
http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=1&elemento=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_pintarDetalleSeccion&idBoletin=1142581810282&idSeccionN1=1142581810288&idSeccionN2=1142581810299&idSeccionN3=1142581810306&idSumario=1142581810284&language=es&pagename=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion&subtype=eBoletin